



# CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA

CIA. LTDA.

AUDITORES - CONSULTORES

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA  
DEHIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP  
PETROECUADOR Y EMPRESAS DE  
HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN  
ESTATAL – FOND COMPLEMENTARIO  
PREVISIONAL CERRADO  
CORFOCESANTÍA – FCPC**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**2021**

[www.consultorajimenez.com](http://www.consultorajimenez.com)

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María  
Edificio Salgado, sexto piso  
PBX: (593-2) 2549 820 / 2529 123 / 2235 800  
Cel.: (593-9) 98780396 / (593-9) 69096643  
E-mail: [info@consultorajimenez.com](mailto:info@consultorajimenez.com)  
Quito - Ecuador

**Pb**  
&  
Member of PricewaterhouseCoopers s.r.l.



APPROVED  
Auditoria Proveedores  
[www.sgs-ltam.com](http://www.sgs-ltam.com)

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE  
LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP  
PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON  
PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO  
PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Siglas y aclaraciones:**

Fondo:	Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP-Petroecuador y empresas de hidrocarburos con participación estatal - Fondo Complementario Previsional Cerrado Corfocesantía - FCPC
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRMF:	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
SB:	Superintendencia de Bancos
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BIESS:	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI:	Servicio de Rentas Internas
NIIF's:	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA's:	Normas Internacionales de Auditoría
LSS:	Ley de Seguridad Social
LBISS:	Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LRTI:	Ley del Régimen Tributario Interno
RLRTI:	Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Representantes y Representante Legal de la Administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC.

### **Opinión**

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los partícipes y del flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, al 31 de diciembre de 2021 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los partícipes y flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Bancos.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe más detalladamente en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Párrafo de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, desde el mes de marzo de 2020 se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía ecuatoriana y mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, como se revela en la Nota 26.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

#### Valuación de inversiones privadas

Debido a la importancia del saldo de inversiones privadas es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de inversiones privadas y prueba de su eficacia operativa.
- Realizamos un reproceso de la calificación asignada a las inversiones privadas conforme la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos y comparamos los resultados con los obtenidos por el Fondo.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones privadas.

#### Evaluación de cuenta individual

El Fondo realiza el control de la cuenta individual de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y debido a la importancia del saldo, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la evaluación de cuenta individual y prueba de su eficacia operativa.
- Verificación del proceso de adhesión y liquidación de partícipes durante el período auditado; y



En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la evaluación de cuenta individual.

#### **Bases de contabilidad**

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser apropiados para otros propósitos.

#### **Responsabilidades de la Administración del Fondo por los estados financieros.**

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar operaciones o no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluida posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.



**CONSULTORA  
JIMÉNEZ ESPINOSA**  
CIA. LTDA.

AUDITORES - CONSULTORES

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María  
Edificio Salgado, sexto piso  
PBX: (593-2) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800  
(593-9) 69096643 / (593-9) 98780396  
www.consultorajimenez.com  
Quito - Ecuador

### Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al año terminado 2020, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha noviembre 23 de 2021 emitieron una opinión sin salvedades.

### Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de recomendaciones sobre la estructura del control interno y, de cumplimiento de obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2021, se emiten por separado.

Atentamente,  
**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.**  
SBS-RNAE-2009-062



  
**DR. CESAR JIMÉNEZ Z.**  
GERENTE GENERAL  
REGISTRO C.P.A NO. 23156

Quito, Marzo 21 de 2022

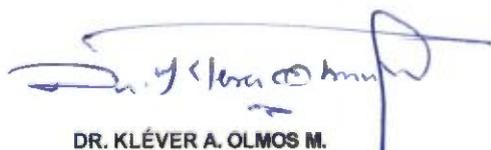


**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Fondos disponibles	3	6,457,470.18	1,301,138.80
Inversiones no privativas	4	1,797,495.15	6,668,047.24
Inversiones privativas	5	13,615,008.20	14,302,128.04
Cuentas por cobrar	7	454,813.03	420,931.31
Propiedad y equipo	8	636,991.19	654,052.57
Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación	9	0.00	0.00
Otros activos	10	12,212.64	4,470.81
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>22,973,990.39</u></b>	<b><u>23,350,768.77</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Cuenta individual - Cesantía	11	20,811,693.49	21,342,643.74
Cuentas por pagar	12	140,757.98	180,121.90
Obligaciones patronales	13	48,556.97	43,998.87
Otros pasivos	14	54,112.96	47,479.59
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>21,055,121.40</u></b>	<b><u>21,614,244.10</u></b>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES</u></b>			
Reservas especiales	15	15,454.07	252,804.94
Superávit por valuaciones		862,925.57	625,565.10
Excedentes del ejercicio		1,040,489.35	858,154.63
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES</b>		<b><u>1,918,868.99</u></b>	<b><u>1,736,524.67</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES</b>		<b><u>22,973,990.39</u></b>	<b><u>23,350,768.77</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	16	<b>44,350,977.44</b>	<b>46,227,659.16</b>

  
**DR. KLÉVER A. OLMOS M.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**ING. CRISTIAN M. CUEVA R.**  
**CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>			
Intereses y rendimientos ganados	17	1,776,464.25	1,792,072.89
<b><u>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</u></b>			
<b>Ingresos:</b>			
Ganancia en venta o valuación de activos		5,373.79	1.04
Otros ingresos	18	178,905.54	48,899.48
<b>Gastos:</b>			
De personal	19	(177,301.53)	(164,407.97)
Por bienes y servicios de consumo	20	(166,994.70)	(127,585.93)
<b>Margen operacional antes de provisiones</b>		<b>1,616,447.35</b>	<b>1,548,979.51</b>
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	21	(545,166.65)	(658,106.98)
<b>Margen operacional neto</b>		<b>1,071,280.70</b>	<b>890,872.53</b>
<b><u>GASTOS NO OPERACIONALES</u></b>			
Gastos financieros		(7,224.33)	(9,739.98)
Gastos no operativos	22	(20,908.21)	(20,394.52)
Otros gastos y pérdidas		(2,658.81)	(2,583.40)
<b>Total gastos no operacionales</b>		<b>(30,791.35)</b>	<b>(32,717.90)</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>1,040,489.35</b>	<b>858,154.63</b>

**DR. KLÉVER A. OLMOS M.  
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN M. CUEVA R.  
CONTADOR GENERAL**

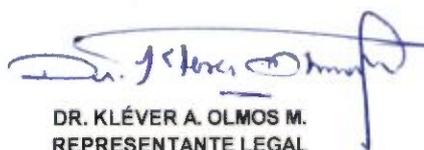
Ver notas a los estados financieros

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Expresado en US dólares

Descripción	Reservas especiales	Superávit por valuación de propiedades	Excedentes del ejercicio	Total Resultados
Saldos a Diciembre 31, 2019	80,435.07	625,565.10	1,723,698.69	2,429,698.86
Apropiación de reserva especial 2019	172,369.87	0.00	(172,369.87)	0.00
Distribución de excedentes del ejercicio anterior	0.00	0.00	(1,551,328.82)	(1,551,328.82)
Excedente del ejercicio 2020	0.00	0.00	858,154.63	858,154.63
<b>Saldos a Diciembre 31, 2020</b>	<b>252,804.94</b>	<b>625,565.10</b>	<b>858,154.63</b>	<b>1,736,524.67</b>
Distribución rendimientos 2020	0.00	0.00	(858,154.63)	(858,154.63)
Ajuste costo historico oficinas	(237,350.87)	237,360.47	0.00	9.60
Excedente ejercicio 2021	0.00	0.00	1,040,489.35	1,040,489.35
<b>Saldos a Diciembre 31, 2021</b>	<b>15,454.07</b>	<b>862,925.57</b>	<b>1,040,489.35</b>	<b>1,918,868.99</b>

  
DR. KLÉVER A. OLMOS M.  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ING. CRISTIAN M. CUEVA R.  
CONTADOR GENERAL

Ver notas a los estados financieros

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y rendimientos ganados	1,880,278.18	1,792,072.89
Comisiones ganadas	5,373.79	0.00
Costos financieros	(1,177.82)	(1,175.85)
Pagos operativos y a empleados	(362,703.90)	(323,976.83)
Otros ingresos operacionales	172,129.00	48,899.48
Otros gastos no operacionales, neto	<u>(2,680.01)</u>	<u>(2,583.40)</u>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales</b>	<b>1,691,219.24</b>	<b>1,513,236.29</b>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) Disminución en inversiones privadas	247,198.58	694,898.38
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(209,463.22)	(243,085.99)
(Aumento) Disminución en otros activos	(8,649.51)	2,936.24
(Aumento) Disminución cuentas individuales	(1,263,143.97)	(1,601,604.95)
(Aumento) Disminución en otros pasivos	604.75	646.98
Aumento (disminución) intereses y comisiones por pagar	2,812.85	1,149.45
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar	(148,161.32)	22,016.79
Aumento (disminución) obligaciones laborales	<u>(311.23)</u>	<u>(970.04)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>(1,379,313.07)</u></b>	<b><u>(1,124,013.14)</u></b>
Retenciones e impuestos	<u>(17,425.46)</u>	<u>410.72</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>294,480.71</b>	<b>389,633.87</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Aumento) Disminución inversiones no privadas	4,870,552.09	43,088.04
Adiciones / bajas de propiedades y equipos	<u>8 (8,701.42)</u>	<u>(4,155.20)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>4,861,850.67</b>	<b>38,932.84</b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>5,156,331.38</b>	<b>428,566.71</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>	<b>3 1,301,138.80</b>	<b>872,572.09</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>3 6,457,470.18</b>	<b>1,301,138.80</b>

**DR. KLÉVER A. OLMOS M.  
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN M. CUEVA R.  
CONTADOR GENERAL**

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO**

La CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, es una institución sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial No. 1662 el 20 de agosto de 1991, y constituida con personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 229 el 17 de febrero de 1993.

El 22 de junio de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-338 publicada en el Registro Oficial No. 65 del 21 de junio de 2005, la Superintendencia de Bancos aprueba el estatuto y registra en este organismo de control a la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC.

Mediante resolución No. SBS-2013-507 del 11 de julio de 2013, expedida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, establece la obligatoriedad de elaborar los estados financieros bajo el Catálogo de Cuentas que es de uso obligatorio para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. SB-DS-2016-00090 del 18 de febrero de 2016, informa a la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, que CORFOCESANTÍA -FCPC ha recibido aportes estatales y en virtud de lo expuesto en el art. 2 de la resolución No. 053-2015-F del 5 de marzo de 2015 opera el traspaso inmediato de la administración del fondo al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

El 29 de noviembre de 2017 la Asamblea General de Partícipes del Fondo resolvió aprobar las reformas al estatuto y autorizar al representante legal el envío del mismo al organismo de control para su aprobación definitiva. La Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB.DTL-2018-287 del 23 de marzo de 2018 aprueba el estatuto reformado.

El Fondo, tiene por objeto social otorgar a sus partícipes la prestación complementaria de cesantía, a través del ahorro voluntario de sus partícipes; la inversión de los recursos se realizará bajo los criterios de seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia y rentabilidad, con la finalidad de mejorar la cuantía o las condiciones de las prestaciones correspondientes al seguro general obligatorio, cuando se cumpla las condiciones establecidas en la Ley de Seguridad Social, la normativa vigente, este estatuto y los reglamentos que se emitan para el efecto.

El Fondo en función del tipo de administración y el volumen de sus activos se ubica en el TIPO III cuyo monto de activos es mayor a USD. 10, 000,000.00.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

El Fondo está ubicado en la Av. Republica No.700 y Pradera, Edificio María Victoria piso 4 frente al Edificio Movistar en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, estatuto, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Bancos y demás entidades de control.

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril de 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 del 1 de enero de 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privada de entidades del sector público.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El 3 de mayo de 2021 mediante Registro Oficial – Suplemento No. 443 se expide la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización en la que se modifica entre otras la creación de la Junta de Política y Regulación Financiera, parte de la Función Ejecutiva, como una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y operativa, responsable de la formulación de la política y regulación crediticia, financiera, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada; y la Junta de Política y Regulación Monetaria como parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de la política monetaria, máximo órgano de gobierno del Banco Central del Ecuador quién instrumentará esta política.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de mediación, de curso legal y de unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del año 2000.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas y Prácticas Contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, contenidas en el Catálogo de Cuentas para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en lo no previsto por el citado catálogo y resoluciones emitidas por los organismos de control se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone el Fondo para sus operaciones regulares, cuyo uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja y depósitos en instituciones financieras.

Inversiones no privativas

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas al costo de adquisición y/o a costo razonable.

Inversiones privativas

Están constituidas por el saldo de los préstamos otorgados por el Fondo a sus partícipes, contabilizados al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, y está clasificada de acuerdo con el tipo de garantía entregado por el deudor, a la operatividad con la que fueron solicitados los recursos en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo de cuentas.

Provisión para activos de riesgo

El Fondo constituye provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta de las inversiones privativas, de acuerdo con las normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo para los fondos complementarios, estipuladas en la sección II, capítulo I, título III, libro II de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Categorías	% de provisión		Fondo
	Codificación de resoluciones Mínimo	Máximo	
A-1		0.99%	0.99%
A-2		1.99%	1.99%
A-3	2.00%	4.99%	2.00%
B-1	5.00%	9.99%	5.00%
B-2	10.00%	19.99%	10.00%
C-1	20.00%	39.99%	20.00%
C-2	40.00%	59.99%	40.00%
D	60.00%	99.99%	60.00%
E		100.00%	100.00%

Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación

Corresponden a bienes y valores por cancelación de deudas adquiridas por ventas judiciales reconocidas a favor del Fondo, a valor de mercado estimado por un perito abalizado y registrado por la Superintendencia de Bancos.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Inversión en proyectos inmobiliarios

Agrupa las cuentas que registran bienes adquiridos para destinarlos a la venta o bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo (comodato). Los proyectos se pueden desarrollar a través de la constitución de fideicomisos mercantiles, sujetándose a las normas establecidas en las leyes respectivas y los bienes terminados adquiridos por el Fondo para programas de vivienda son destinados para la venta entre sus partícipes.

Propiedades y equipos

Los inmuebles de propiedad del Fondo se registran al costo de adquisición más los gastos incurridos para la legalización de la compra – venta. Los muebles de uso general, equipos de oficina y de computación están reconocidos al costo de adquisición, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	Depende vida útil de avalúo	
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10.00%
Equipos de computación	3 años	33.33%

Otros activos

Registra licencias y programas de computación, los cuales se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo a política contable.

Cuenta Individual

Constituye un pasivo del patrimonio autónomo del Fondo y se encuentra conformada por el aporte personal y sus rendimientos; el aporte adicional, de ser el caso y sus rendimientos; y, el aporte patronal y sus rendimientos de ser el caso. El partícipe recibirá la prestación de cesantía, cuando cumpla los requisitos establecidos en las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, estatuto y reglamentación interna. Los rendimientos generados en el Fondo se distribuirán en función del acumulado de cada cuenta individual.

• Aporte Personal

Es el aporte que realiza el partícipe sobre sus ingresos al ente previsional, según acta del 29 de noviembre de 2017 la Asamblea General de Representantes resolvió que el aporte para cada partícipe será mínimo del 3% sobre el sueldo unificado (nuevos partícipes) y que consta en el Contrato de Adhesión.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

- Aporte Voluntario Adicional

Es el aporte que el partícipe efectúa voluntariamente en adición al aporte personal con el objetivo de incrementar su cuenta individual.

- Aporte Patronal

Constituye los valores que voluntariamente EP Petroecuador y las Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal, entregaron hasta el 31 de diciembre del 2008 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes.

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril del 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero del 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

Impuesto a la Renta

El Fondo se encuentra exento del pago del impuesto a la renta, siempre que, al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, se haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Fondo establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, ajustes que han sido registrados en la contabilidad. Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Intereses sobre préstamos

Representan los intereses ganados en los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados a los partícipes del Fondo, se registran por el método del devengado o acumulación.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Gastos

Los gastos se registran en el período en el que se conocen por el método del devengado.

Cuentas de Orden

Están registradas las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fondo e incluyen cuentas de control e información gerencial, tales como las garantías recibidas por los créditos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados.

Estimaciones

Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre períodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica imposibilitan, en algunos casos, el poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por la cual se hace necesario el uso de estimaciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera.

**2. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), QUE INCLUYE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).**

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, en aquello que aplica el Fondo se describen a continuación:

- La Superintendencia de Bancos determina la conformación de una comisión especial de calificación de las inversiones privadas, mediante la revisión por cada operación de crédito considerando las garantías reales constituidas y su capacidad de pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por el deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos no permiten que el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material se registre retrospectivamente, como es requerido por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los bienes inmuebles se deben ajustar cada cinco años a precios de mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que cuando se escoja el método de valuación, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justo de las partidas de propiedad y equipo que se revalúan.
- Las instituciones del sistema financiero podrán conservar los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago por el lapso de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. Vencido el plazo, el Fondo, constituirá provisiones por un doceavo mensual del valor en libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta, posteriormente al final de cada período contable, si existe algún indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo y reconocerá las pérdidas en su valor.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

**3. FONDOS DISPONIBLES**

Al 31 de diciembre de 2021 están constituidos como sigue:

	Diciembre 31 ... 2021 (US dólares)
Efectivo	241.93
Bancos e instituciones financieras locales	6,457,228.25
<b>Total</b>	<b><u>6,457,470.18</u></b>

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Bancos e instituciones financieras locales

En el año 2021 representan recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorro de los siguientes bancos:

	Diciembre 31 ... <u>2021</u> (US dólares)
<b>Bancos e instituciones financieras locales</b>	
Banco del Pichincha S.A.	23,550.72
Banco Internacional S.A.	1,270,211.23
Banco Procredit S.A.	5,163,466.30
<b>TOTAL</b>	<u><b>6,457,228.25</b></u>

**4. INVERSIONES NO PRIVATIVAS**

La composición del saldo de inversiones no privativas al 31 de diciembre de 2021 se presenta como sigue:

	No. Documento	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Diciembre 31... <u>2021</u> (US dólares)
<u>Inversiones renta fija sector financiero privado</u>					
Cooperativa de ahorro y crédito Alianza del Valle Ltda.	291792	13/05/2021	13/05/2022	9.00%	500,000.00
Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía Ltda.	299705	28/12/2021	27/12/2022	6.00%	540,000.00
Banco General Rumifahui S.A.	299732	29/12/2021	27/12/2022	5.25%	460,000.00
<b>Sub Total</b>					<u><b>1,500,000.00</b></u>
 <u>Inversiones renta fija sector no financiero privado</u>					
Productora Cartonera S.A.	12751 - BSD	29/12/2020	24/07/2023	8.00%	297,495.15
<b>Sub Total</b>					<u><b>297,495.15</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021, determinamos que el precio del instrumento financiero en el momento de su compra recoge el deterioro del riesgo de crédito del emisor, razón por la cual no se constituyó provisiones de acuerdo con la normativa vigente.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**5. INVERSIONES PRIVATIVAS**

Está constituido al 31 de diciembre de 2021 como se detalla a continuación:

	Diciembre 31 ... <u>2021</u> (US dólares)
Préstamos quirografarios por vencer	1,129,392.34
Préstamos quirografarios renovados	6,996,735.52
Préstamos quirografarios reestructurados	180,421.26
Préstamos quirografarios vencidos	309,811.45
<b>Préstamos quirografarios</b>	<b>8,616,360.57</b>
Préstamos prendarios por vencer	21,674.32
Préstamos prendarios reestructurados	3,858.23
<b>Préstamos prendarios</b>	<b>25,532.55</b>
Préstamos hipotecarios por vencer	3,594,776.06
Préstamos hipotecarios renovados	1,194,567.70
Préstamos hipotecarios reestructurados	1,100,887.95
Préstamos hipotecarios vencidos	142,792.73
<b>Préstamos hipotecarios</b>	<b>6,033,024.44</b>
<b>Subtotal inversiones privadas</b>	<b>14,674,917.56</b>
(Provisión por préstamos quirografarios)	(93,097.46)
(Provisión por préstamos prendarios)	(133.29)
(Provisión por préstamos hipotecarios)	(966,678.61)
<b>(Provisión para inversiones privadas) Nota 6</b>	<b>(1,059,909.36)</b>
<b>Total inversiones privadas netas</b>	<b>13,615,008.20</b>

Los montos, plazos y tasas de intereses de las líneas de crédito en el año 2021 se encuentran establecidas de la siguiente manera:

Préstamos quirografarios

Son operaciones concedidas por el Fondo a sus partícipes, destinados al pago de los bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso mensual obtenido en su calidad de partícipe.

El monto máximo será hasta por el 100% de los aportes del solicitante, con un plazo máximo de 84 meses (7 años) con una tasa del 8% de interés anual.

Préstamo prendario

Corresponde a operaciones concedidas por el Fondo, destinadas a la adquisición de vehículos nuevos o usados, el monto máximo USD. 35,000.00, a un plazo de 48 meses (4 años) garantizado con prenda industrial o contrato de reserva de dominio hasta el 80% del avalúo o factura del vehículo a una tasa del 8% de interés anual.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Préstamo hipotecario

Se constituyen aquellas operaciones en los cuales los partícipes realizan un crédito con garantía hipotecaria, para lo cual deberá constituirse primera hipoteca del predio o inmueble en favor del Fondo. El partícipe activo podrá acceder al crédito hipotecario hasta por el 80% del valor del avalúo del bien inmueble hasta un monto máximo de USD. 150,000.00; el plazo máximo será hasta los 300 meses (25 años), siempre y cuando la sumatoria de la edad del partícipe más el plazo del crédito no supere los 75 años, a una tasa del 8% de interés anual.

Préstamos renovados

Corresponde al saldo de los créditos concedidos a los partícipes que no se encuentran vencidos, pero que se crea un nuevo préstamo debido a la novación del monto de la deuda, plazo o tasa de interés.

Préstamos reestructurados

Se considera como préstamo novado a los préstamos reestructurados a partícipes con categoría de riesgo de hasta A-3 "Riesgo Normal" en la entidad, siempre y cuando el Fondo prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente por parte del partícipe.

En el año 2021 la tasa de interés anual de las inversiones privativas en los diferentes tipos de créditos es como sigue:

<b>Tipo de préstamo</b>	<b>Monto máximo</b>	<b>tasa interés</b>
Quirografario	Del 100% de aporte del Partícipe	8.00%
Prendaria	Hasta el 80% del avalúo máximo USD. 35.000	8.00%
Hipotecaria	Hasta el 80% del avalúo máximo USD. 150.000	8.00%

El Manual de Inversiones Privativas y no Privativas fue analizado, revisado y aprobado por la Asamblea General de Representantes en acta Nro. 001-AGRE-CORFOCESANTIA FCPC-2021 efectuada el 29 de enero de 2021.

**6. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO**

Durante el año 2021, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Descripción	Inversiones privativas	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación	Total
Diciembre 31, 2020	(747,260.05)	(638,302.99)	(264,672.31)	(1,650,235.35)
Provisión del año (nota 21)	(440,527.81)	(77,937.56)	0.00	(518,465.37)
Reversión de provisiones (nota 18)	606.55	5,573.97	0.00	6,180.52
Castigos	127,271.95	64,422.77	0.00	191,694.72
Diciembre 31, 2021	<u>(1,059,909.36)</u>	<u>(646,243.81)</u>	<u>(264,672.31)</u>	<u>(1,970,825.48)</u>

**7. CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Diciembre 31 ... <u>2021</u> (US dólares)
Intereses por cobrar inversiones no privativas (1)	34,116.73
Intereses por cobrar inversiones privativas (2)	247,469.07
Inversiones no privativas vencidas (3)	221,119.63
Cuentas por cobrar varias (4)	598,351.41
<b>Subtotal</b>	<b>1,101,056.84</b>
Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 6)	(646,243.81)
<b>Total</b>	<b>454,813.03</b>

(1) Intereses por cobrar inversiones no privativas

Al 31 de diciembre de 2021 representan valores pendientes de cobro por las inversiones mantenidas en las cooperativas de ahorro y crédito Alianza del Valle Ltda. y Andalucía Ltda., en el banco General Rumiñahui S.A. y empresa Productora Cartonera S.A.

(2) Intereses por cobrar inversiones privativas

Al 31 de diciembre de 2021 representan valores por intereses de cuotas por las inversiones privativas otorgadas a los partícipes.

(3) Inversiones no privativas vencidas

Corresponden a la colocación de inversiones en facturas comerciales negociables del emisor Delcorp S.A., realizada el 5 de marzo de 2020. El oficio No. BIESS-OF-CFCO-0246-2020 del 02 de septiembre de 2020, en reunión de representantes legales de los FCPC que invirtieron en dichas facturas, recomendaron al área jurídica de cada Fondo, inicie las acciones legales correspondientes, además de provisionar el 100% de

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

la inversión. Dicho monto se expresa dentro de cuentas de orden "Activos con demandas judiciales".

**(4) Cuentas por cobrar varias**

Al 31 de diciembre de 2021 incluyen principalmente a: Valores pendientes de cobro generados en los procesos de mediación de inversiones privadas (como honorarios legales, servicios de centros de mediación, intereses, cuotas atrasadas, y otros rubros impagos). USD. 455,140.37, costos judiciales en caso Thigpen Recalde Kenneth USD. 32,469.92; trámites judiciales cobro de cartera USD. 48,066.80; así como anticipos legales entregados con anterioridad al año 2016 y no devengados por el Estudio Jurídico Jaramillo Vivanco & Asociados, por USD 33,861.32

**8. PROPIEDAD Y EQUIPO**

El movimiento de enero a diciembre del año 2021 es como sigue:

Concepto	Saldo a 31-Dic-2020	Adiciones	Transferencias / ajustes	Saldo a 31-Dic-2021
<b>Costo:</b>				
<b>Bienes Inmuebles</b>				
Edificios	774,661.14	0.00 (1)	514,320.20	1,288,981.34
<b>Bienes Muebles</b>				
Muebles y enseres	13,496.20	4,173.82	0.00	17,670.02
Equipo de oficina	26,251.45	1,532.72	0.00	27,784.17
Equipo de computación	40,271.17	2,994.88	0.00	43,266.05
Subtotal	854,679.96	8,701.42	514,320.20	1,377,701.58
<b>Depreciación Acumulada</b>				
(Edificios)	(132,798.70)	(22,133.16) (1)	(514,310.60)	(669,242.46)
(Muebles y enseres)	(10,400.70)	(530.69)	11.00	(10,920.39)
(Equipo de oficina)	(20,788.02)	(1,237.76)	2.00	(22,023.78)
(Equipo de computación)	(36,639.97)	(1,896.79)	13.00	(38,523.76)
Subtotal	(200,627.39)	(25,798.40)	(514,284.60)	(740,710.39)
<b>Total Neto</b>	<b>654,052.57</b>	<b>(17,096.98)</b>	<b>35.60</b>	<b>636,991.19</b>

(1) Mediante asiento de diario No. 211473 del 31 de diciembre de 2021 se regulariza contablemente el costo histórico, depreciación acumulada del edificio María Victoria 4to piso donde funciona el Fondo, en cumplimiento de la observación y recomendación de los auditores externos del ejercicio económico 2020, procedimiento que fue informado a la Superintendencia de Bancos con oficio No. 193-GG-2021 de 5 diciembre de 2021. El organismo de control mediante oficio No. SB-DCFCPC-2021-0061-O del 23 de diciembre del mismo año informa que las decisiones de reclasificación de cuentas se encuentra dentro de las facultades del representante legal como establece el numeral 1 del artículo 136 del parágrafo V de la

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subsección XIV de la Sección II del Capítulo XL de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. (Ver nota 15)

**9. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN**

El saldo de cuenta al 31 de diciembre de 2021 corresponde a:

	(US dólares)
Terrenos (1)	61.103,00
Edificios y Otros locales (2) (Provisión proyectos inmobiliarios) Nota 6	203.569,31 (264.672,31)
<b>Total</b>	<b><u>0,00</u></b>

(1) Terreno

Corresponde a un bien inmueble ubicado en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, recibido en dación de pago en el año 2011 por crédito otorgado al Fideicomiso Mercantil Santo Domingo Shopping Mall.

(2) Edificio y otro local

Corresponde a un departamento Dúplex Norte ubicado en la calle James Colnet N41-13 y Alonso de Torres edificio Santa Fe Parroquia Chaupicruz perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito recibido en dación de pago el 4 de octubre de 2012.

**10. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021 están constituidos por:

	Diciembre 31... <b>2021</b> (US dólares)
Pagos anticipados	6,079.72
Gastos diferidos	6,132.92
<b>Total</b>	<b><u>12,212.64</u></b>

Gastos diferidos

En el año 2021, corresponde principalmente a valores pagados por gastos de adquisición licencias y programas de computación amortizados a tres años.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**11. CUENTA INDIVIDUAL - CESANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2021 están constituidos como sigue:

		Diciembre31...
		<u>2021</u>
		(US dólares)
Aportes personales	(1)	15,635,142.06
Aportes patronales	(2)	2,655,706.90
Aportes retiro voluntario cesantía	(3)	2,520,844.53
<b>Total</b>		<b><u>20,811,693.49</u></b>

(1) Aportes personales

Están constituidos por las aportaciones mínimo del 3% del sueldo unificado de los partícipes (nuevos), a partir de la resolución realizada por la Asamblea General del 29 de noviembre de 2017. Las aportaciones son descontadas en cada rol de pagos y transferidas al Fondo por EP Petroecuador y Petroamazonas EP.

(2) Aportes patronales

Constituye los valores que voluntariamente EP Petroecuador y las Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal, entregaron hasta el 31 de diciembre de 2008 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes, sin embargo, el Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril del 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero del 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresara a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

(3) Aportes retiro voluntario cesantía

Corresponde al valor de las cuentas individuales de los partícipes desafiliados del Fondo de manera voluntaria, estos valores serán liquidados una vez que el partícipe quede cesante.

El movimiento de la cuenta individual de los partícipes durante enero a diciembre del año 2021 es como sigue:

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Detalle	Aporte Personal	Rendimiento Acumulado Personal	Aporte Patronal	Rendimiento Acumulado Patronales	Aporte Personal (Retiro voluntario)	Rendimiento Aporte Personal Remanente (Retiro voluntario)	Total
Saldo inicial	11,387,187.77	4,073,108.54	1,171,652.59	1,767,803.82	1,586,350.54	1,356,540.48	21,342,643.74
Aporte participe	1,076,848.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,076,848.10
Liquidación	(987,974.28)	(440,082.47)	(139,588.17)	(246,253.41)	(249,426.20)	(273,969.26)	(2,337,193.79)
Desafiliaciones	(4,563.24)	(1,033.31)	0.00	0.00	2,281.62	516.65	(2,798.28)
Distribución rendimientos	0.00	542,399.41	0.00	104,175.48	0.00	100,561.89	747,136.78
Retención fuente	0.00	(10,848.46)	0.00	(2,083.41)	0.00	(2,011.19)	(14,943.06)
<b>Total general</b>	<b>11,471,698.36</b>	<b>4,163,643.71</b>	<b>1,032,064.42</b>	<b>1,623,642.48</b>	<b>1,338,206.96</b>	<b>1,181,638.67</b>	<b>20,811,693.49</b>

## 12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021, está constituido como sigue:

	Diciembre 31...
	2021
	(US dólares)
Prestaciones liquidadas por pagar	(1) 112,158.79
Impuestos y tasas	1,657.95
Tasa administración BIESS	6,249.05
Otras cuentas por pagar	(2) 20,692.19
<b>Total</b>	<b>140,757.98</b>

### (1) Prestaciones liquidadas por pagar

Corresponde al valor de las prestaciones por pagar a ex participes que incluyen aportes y rendimientos.

### (2) Otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a valores descontados vía rol de pagos a los trabajadores de EP Petroecuador y Petroamazonas por cuotas de préstamos novados el mismo mes, siendo que la primera cuota de estos se genera al mes siguiente de su otorgamiento.

## 13. OBLIGACIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre de 2021, está constituida como sigue:

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Beneficios sociales	(1) 43,835.06
Aportes y retenciones IESS	3,005.18
Fondo de Reserva	395.68
Retenciones en la fuente	1,321.05
<b>Total</b>	<u><u>48,556.97</u></u>

(1) Beneficios sociales

Incluye principalmente: las provisiones por desahucio USD. 14,060.75, provisión vacaciones USD. 9,702.02, despido intempestivo USD. 16,775.18 entre otros.

**14. OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021, está constituido como sigue:

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Jubilación patronal de empleados (1)	47,705.21
Otros	6,407.75
<b>Total</b>	<u><u>54,112.96</u></u>

(1) Jubilación patronal de empleados

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte y cinco años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

	Jubilación patronal empleados
Saldo inicial al 31-12-2020	41,676.59
Porvisión anual	6,028.62
Saldo final al 31-12-2021	<u><u>47,705.21</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo registra la provisión de jubilación patronal en base a un estudio actuarial elaborado por un profesional independiente.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**15. PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2021, está constituido como sigue:

		<b>Diciembre31 ... 2021 (US dólares)</b>
Reservas Especiales	(1)	15,454.07
Superávit por valuación de propiedades	(2)	862,925.57
Excedentes del ejercicio		1,040,489.35
<b>Total</b>		<b><u>1,918,868.99</u></b>

**(1) Reservas Especiales**

El movimiento en el año 2021 es el siguiente:

		<b>2021 (US dólares)</b>
Saldo inicial	a)	252,804.94
Ajuste contable	b)	(237,350.87)
Saldo final		<u>15,454.07</u>

- a) Las Asambleas Generales de Representantes de Partícipes realizadas desde los años 2018 al 2020 resolvieron la apropiación del 5% (año 2018) y 10% (años 2019-2020) de los excedentes en base al artículo 27 numeral 4 de la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En el transcurso de este tiempo se realizaron ajustes por: castigos entregados por demandas judiciales y déficit en provisiones de inversiones privativas-salvedad de auditoría externa 2018.

**(2) Superávit por valuación de propiedades**

El movimiento en el año 2021 es el siguiente:

		<b>2021 (US dólares)</b>
Saldo inicial		625,565.10
Ajuste contable	b)	237,360.87
Saldo final		<u>862,925.97</u>

- b) Mediante asiento de diario No. 211473 del 31 de diciembre de 2021 se regulariza contablemente la reserva especial y superávit por valuación

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

del edificio María Victoria 4to piso donde funciona el Fondo, en cumplimiento de la observación y recomendación de los auditores externos del ejercicio económico 2020, procedimiento que fue informado a la Superintendencia de Bancos con oficio No. 193-GG-2021 de 5 diciembre de 2021. El organismo de control mediante oficio No. SB-DCFCPC-2021-0061-O del 23 de diciembre del mismo año informa que las descisiones de reclasificación de cuentas se encuentra dentro de las facultades del representante legal como establece el numeral 1 del artículo 136 del parágrafo V de la Subsección XIV de la Sección II del Capítulo XL de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. (Ver nota 8)

**16. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2021, están constituidas como sigue:

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Activos castigados	(1) 3,056,987.53
Activos en demanda judicial	<u>1,215,405.52</u>
<b>Subtotal cuentas de orden deudoras</b>	<b><u>4,272,393.05</u></b>
Valores y bienes recibidos de terceros	36,497,830.50
Provisiones constituidas	1,059,909.36
Cuentas individuales por separación voluntaria	<u>2,520,844.53</u>
<b>Subtotal cuentas de orden acreedoras</b>	<b><u>40,078,584.39</u></b>
<b>Total cuentas de orden</b>	<b><u>44,350,977.44</u></b>

(1) Activos castigados

Están constituidos de la siguiente manera:

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<b>2021</b> <b>(US dólares)</b>
<b><u>Inversiones no privadas</u></b>	
Santo Domingo Shopping	1,000,000.00
El Placer	79,448.48
Intereses Santo Domingo Shopping	104,740.33
Intereses el Placer	7,206.73
Arriendos	11,133.69
	<b>1,202,529.23</b>
<b><u>Inversiones privadas</u></b>	
Préstamos capital	1,015,158.94
Préstamos intereses	434,883.45
Préstamos mora	206,668.56
Préstamos seguro desgravamen	34,312.61
Préstamos seguro de incendio	11,078.62
Préstamos trámites legales	21,353.61
	<b>1,723,455.79</b>
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>	
Sra. Alba Meza	107,685.03
Cuentas por cobrar préstamos	22,991.76
Otras cuentas por cobrar	325.72
	<b>131,002.51</b>
<b>Total</b>	<b>3,066,987.53</b>

**17. INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS**

El origen y acumulación durante enero a diciembre del año 2021 fueron causados como sigue:

	<b>Diciembre31...</b> <b>2021</b> <b>(US dólares)</b>
Por Inversiones no privadas	427,333.19
Por Inversiones privadas	# 1,250,901.50
Otros	98,229.56
<b>Total</b>	<b>1,776,464.25</b>

**(1) Intereses por inversiones privadas**

Intereses que provienen de los rendimientos generados por las inversiones privadas (cartera de crédito) en base a la tasa de interés anual aplicada.

Un resumen de esta cuenta es como a continuación se detalla:

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Préstamos quirografarios	723,443.38
Préstamos prendarios	3,699.99
Préstamos hipotecarios	523,758.13
<b>Total</b>	<b><u>1,250,901.50</u></b>

**18. OTROS INGRESOS**

El origen y acumulación durante enero a diciembre del año 2021 fueron causados como sigue:

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Recuperación de activos financieros castigados	164,282.47
Reversión de provisiones	6,776.54
Otros ingresos	7,846.53
<b>Total</b>	<b><u>178,905.54</u></b>

**19. GASTOS DE PERSONAL**

El origen y su acumulación durante enero a diciembre del año 2021, fue como sigue:

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Remuneraciones o salarios	120,202.09
Beneficios sociales	15,181.15
Aporte patronal	14,260.66
Fondos de reserva	9,827.88
Jubilación patronal	6,028.62
Por desahucio o despido	2,518.43
Uniformes	6,751.50
Otros	2,531.20
<b>Total</b>	<b><u>177,301.53</u></b>

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**20. GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

El origen y su acumulación durante enero a diciembre del año 2021, fue como sigue:

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Servicios básicos	9,654.22
Servicio transporte personal	0.00
Movilizaciones	0.00
Impresión, reproducción y publicaciones	0.00
Servicios de vigilancia	835.80
Servicios de aseo y limpieza	3,120.00
Otros servicios generales	24,827.57
Pasajes en el interior	5,756.82
Pasajes en el exterior	0.00
Viáticos y subsistencias internas	2,738.85
Viáticos y subsistencias en el exterior	0.00
Mantenimiento de terrenos	0.00
Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	1,012.93
Mantenimiento de mobiliaria y equipos	20.00
Mantenimiento de vehículos	0.00
Otros - instalaciones, mantenimiento y reparaciones	0.00
Arrendamiento edificios, locales y oficinas	10,784.16
Arrendamiento de vehículos	0.00
Arrendamiento de equipos informáticos	0.00
Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos	0.00
Otros- arriendo operativo	0.00
Consultoría, asesoría e Investigación especializada	0.00
Servicios de auditoría externa	9,128.00
Servicios profesionales	90,045.01
Diseño de proyectos no ejecutados	0.00
Bienes de uso y consumo corriente	7,428.73
Gastos de informática	1,844.61
<b>Total</b>	<b><u>166,984.70</u></b>

**21. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

El origen y su acumulación durante el período de enero a diciembre del año 2021, fue como sigue:

	Diciembre31... <u>2021</u> (US dólares)
Depreciaciones (Nota 8)	25,793.60
Amortizaciones	907.68
Provisiones inversiones privativas (Nota 6)	440,527.81
Provisiones cuentas por cobrar (Nota 6)	77,937.56
<b>Total</b>	<b><u>545,166.65</u></b>

**22. GASTOS NO OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021 registra el valor de USD. 20,908.21 que incluye principalmente la contribución a la Superintendencia de Bancos del Ecuador por USD. 16,332.76.

### **23. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Mediante resolución NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas (SRI), resuelve que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados en el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC del contribuyente. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI.

### **24. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2021 (fecha de cierre de los estados financieros) y 21 de marzo de 2022 (fecha de conclusión de la auditoría), el Fondo mantiene contingencias que interviene como demandada o actora, diferente a lo relacionado a la cartera en demanda judicial, que se describe a continuación:

#### **CORFOCESANTÍA CONTRA RAMIRO PATRICIO CÓRDOVA AVILÉS Y ALBA IMELDA MEZA SEGURA**

Proceso No. 17324-2013-0206. Retornó a la Corte Constitucional, consta en la Unidad Civil, y se espera la orden para que la jueza de la causa ordene la desocupación a los demandados y la entrega del inmueble a CORFOCESANTÍA – FCPC.

### **25. EVENTOS POSTERIORES**

Entre diciembre 31 de 2021 (fecha de cierre de los estados financieros) y 21 de marzo de 2022 (fecha de conclusión de la auditoría), debemos mencionar que no han existido eventos relevantes.

### **26. HECHOS POSTERIORES**

Desde el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía ecuatoriana y mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo, salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal, laboral y financiero.

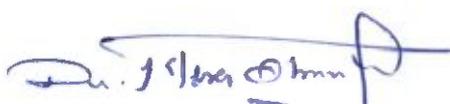
**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 serán presentados a la Asamblea General de Representantes de Partícipes para su conocimiento y aprobación. En opinión del Representante Legal del Fondo los estados financieros serán aprobados por la asamblea sin modificaciones.



**DR. KLÉVER OLMOS M.  
REPRESENTANTE LEGAL**



**ING. CRISTIAN M. CUEVA R.  
CONTADOR GENERAL**